

Modificaciones al T-MEC

El día de hoy, los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá firmaron en nuestro país algunas modificaciones al Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (“T-MEC”), no obstante que un texto inicial ya había sido incluso ratificado por el Senado de la República el 19 de junio de 2019.

Si bien los tres países ya habían acordado una versión definitiva del texto del T-MEC que sustituiría al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, su ratificación por algunos miembros del Congreso de los Estados Unidos de América se condicionó a que se incluyeran ciertos puntos adicionales, lo que derivó en una reapertura de hecho de las negociaciones que hoy concluirían.

Esta renegociación se caracterizó por la secrecía y por excluir a los representantes del sector empresarial mexicano, quienes habían acompañado al gobierno en la negociación de todos los instrumentos comerciales internacionales, desde hace más de dos décadas. La secrecía fue tal que nadie fuera del gobierno conoció el texto oficial y alcance de los acuerdos firmados. Hasta este momento, sólo se ha informado que las modificaciones conciernen a: reglas de origen de acero y aluminio, medicamentos biotecnológicos, medio ambiente y aspectos laborales.

Es importante estar atentos a la liberación de los textos modificados y evaluar de inmediato las implicaciones que tendrán para las empresas mexicanas. Esta evaluación *a posteriori* resulta esencial dada la marginación que el sector empresarial sufrió durante el proceso de renegociación.

Es importante destacar que este acuerdo tiene que ser todavía aprobado por los órganos competentes de los tres países. Es previsible que el Senado de la República lo aprobará sin dilación.

Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:

Luis Miguel Jiménez, Socio:
+52 (55) 5258 1058, lmjimenez@vwys.com.mx

Edmond Grieger, Socio:
+52 (55) 5258 1048, egrieger@vwys.com.mx

Rodolfo Trampe, Socio:
+52 (55) 5258 1054, rtrampe@vwys.com.mx

Atentamente,

Von Wobeser y Sierra, S.C.

Ciudad de México, a 10 de diciembre del 2019.